

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502175
Denominación Título:	Grado en Marketing
Universidad responsable:	Universidad CEU Cardenal Herrera
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas-Centro de Elche
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	30-06-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones, con una secuenciación adecuada de las asignaturas, lo que ha facilitado a los estudiantes la adquisición de competencias y habilidades de una forma efectiva.

Las actividades formativas, la combinación de teoría y práctica y el tamaño de los grupos se consideran adecuados para facilitar el aprendizaje y para la consecución de los resultados previstos.

Los procedimientos de consulta en el Grado en Marketing, según se ha puesto de manifiesto en el autoinforme, se mantienen operativos desde el inicio de su impartición, dada la necesidad de mantener un programa formativo actualizado y lo más cercano a lo que la realidad social demanda. El Grado en Marketing se imparte en la sede de la CEU-UCH en Valencia y en Elche, por lo que se han constituido grupos de trabajo diferentes en cada uno de los centros con la participación de empleadores en la Comisión de Seguimiento Interno, si bien en la audiencias con los mismos no se desprendía una sistemática de estas consultas.

Los mecanismos de coordinación vertical y horizontal son adecuados en ambos centros, así como la coordinación intercentros. Por lo que respecta a la coordinación, según se manifiesta en el autoinforme y se desprende de las audiencias, hay que diferenciar tres aspectos: el primero, los mecanismos de coordinación interna (en la Facultad): los Coordinadores de grupo, los coordinadores de áreas y las Reuniones de Coordinación de Equipos Docentes. El segundo, la coordinación entre los Centros de Valencia y Elche que se desarrolla en cada una de las Áreas y los Departamentos, el denominado Plan de Mejora Docente (PMD). Y, por último, la coordinación entre las titulaciones integrantes de la Facultad, que facilita a los alumnos cursar dobles grados sin sufrir solapamientos y con un horario bien integrado. Cada curso tiene asignado un profesor coordinador de grupo, los Coordinadores tratan de asegurar que la asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante sea adecuada y les permita asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso matriculados en el título respeta el número de plazas máximas aprobadas en la memoria de verificación como plazas ofertadas para cada centro, si bien debe analizarse el reducido número de alumnos matriculados en relación a los establecidos en la memoria (60 en Valencia y 20 en Elche) ya que la mayoría del estudiantado se encuentra matriculado en dobles grados. Por lo que respecta al perfil de acceso y los requisitos de admisión, se ajustan a la legislación vigente.

Para el reconocimiento y transferencia de créditos se sigue la Normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad CEU Cardenal Herrera. Con respecto a los criterios de permanencia de la Universidad que establece que, después de cada período de exámenes se realiza un estudio y análisis de los casos de aquellos estudiantes que pueden estar en riesgo de no superarlos. Para estos casos, se diseñan acciones personalizadas, tales como tutorías individuales o incluso se les remite al Servicio de Orientación Universitaria para que se analice su caso particular, como se manifiesta en el autoinforme y se desprende de las audiencias.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La web de la Universidad informa de manera muy completa sobre cómo acceder al Grado por las diferentes vías que existen, cómo es la titulación, su plan de Estudios y otras cuestiones de gran interés para el estudiantado como la movilidad, prácticas en empresas o la capacitación docente en lenguas. En aquellos apartados que requieren diferenciación por campus (profesorado, calendario de exámenes, horarios de las diferentes asignaturas, etc) figura en secciones para una mejor comprensión. El apartado sobre Calidad e indicadores es bastante completo e incluye informes de satisfacción por colectivos y de seguimiento. Las guías docentes son completas y mantienen un esquema armonizado. El estudiantado matriculado tiene acceso a toda la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje. Además se dan facilidades para cursar titulaciones afines conjuntamente. Los mecanismos de coordinación funcionan correctamente.

En el apartado optatividad, que en el título tiene una carga crediticia baja (1 optativa de 6 ECTS en todo el título) se ha encontrado diferencia de oferta entre campus, disponiendo uno de 3 optativas (Dirección Estratégica, Dirección de Recursos Humanos y Competencia y Entorno Internacional) y otro de 2 (Dirección Estratégica y Dirección de Recursos). En la visita del comité se ha puesto de manifiesto que dicha diferencia se debe a la reducida intención de matriculación, posibilitando a los estudiantes de un campus cursarlo en el otro si fuera necesario. A la vista de esta posibilidad se sugiere estudiar la posibilidad de ofertar diferentes optativas por campus, para abrir el abanico de posibilidades, si procede.

Por otra parte los responsables del título han expresado su intención de iniciar un Modifica para, entre otras cosas, aumentar la carga de optatividad del título, aumentando la especialización de los egresados. Este punto requiere una profunda reflexión y consulta a los agentes externos sobre si en un área tan cambiante como es el marketing es mejor una formación generalista con posibilidad de especialización en posgrado o un encauzamiento previo en el último curso.

Se recomienda actualizar las "experiencias" del apartado prácticas en empresas, ya que la más actual en el grado de marketing es de 2017 (Stadler)

Se valora positivamente la estimación realizada a la sugerencia de la AVAP de mejorar el buzón de sugerencias. Dentro de ese apartado se pueden consultar los informes de las diferentes sugerencias y quejas formuladas por usuarios, incluyendo el texto de

la consulta y su resolución, lo que redundará en beneficio de futuras consultas. Se ha observado que en el último informe no figura el contenido ni la respuesta de las incidencias. Se recomienda volver al estilo de informe anterior, pues su contenido puede servir como plan de mejora para la unidad/centro afectado y de comparación entre unidades/centros, siempre en aras de progresar.

Se recomienda profundizar en la traducción de los contenidos de la titulación a los idiomas inglés y francés que ya ofrece parcialmente la web, para favorecer la internacionalización del título. Asimismo se anima a los responsables y profesores a llevar a cabo la propuesta, adelantada durante la visita del CEE, de incluir asignaturas con docencia en inglés.

Por último se recomienda dar más visibilidad a la Delegación de Estudiantes y los mecanismos de representación estudiantil del título.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se dispone de determinados mecanismos para recoger las sugerencias realizadas por cualquier miembro de la comunidad universitaria y se dispone de un informe anual de resultados público considerablemente completo y bien desglosado por centros y unidades.

Existe un Manual de Calidad y de Procesos con los aspectos esenciales del SGIC, el cual está siendo implantado y se establecen sus procedimientos de revisión y mejora. En efecto, cada curso académico se modifican los procesos en el SGIC, por lo que se establecen planes de mejora, tales como líneas estratégicas de mejora de la calidad a través de comisiones de seguimiento. En efecto, se crea una Comisión de Seguimiento Interno con presencia de PDI, estudiantes y empleadores, entre otros colectivos.

Son públicos los informes de seguimiento, implantación, renovación..., así como los resultados de seguimiento y satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria. Se recomienda continuar llevando a cabo acciones que resulten en una mayor participación en las encuestas. Las tasas de satisfacción son, por lo general, adecuadas.

Actualmente no se encuentra certificado el DOCENTIA+ pero desde la Universidad se está trabajando en ello. En efecto, y citando a la evidencia E08: <>.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal docente vinculado a la titulación en ambos centros garantiza la impartición de las enseñanzas. El profesorado cuenta con larga experiencia docente y con una incipiente actividad investigadora en la mayoría de los casos, dado que el número de sexenios reconocidos a los profesores en ambos centros se encuentra estancado en los últimos tres años, lo que parece demostrar que existe un mayor peso de las labores docentes que las de investigación, dado que el número de quinquenios es considerablemente superior. En las audiencias se ha comentado la existencias de iniciativas para fomentar las actividades de investigación lo que está dando lugar a la promoción de parte del profesorado.

La tasa de PDI doctor, en el centro de Valencia se sitúa en los últimos 4 cursos en valores en torno al 70%, mientras que en centro de Elche alcanza en dos estos cursos 40,91y 39,13%, sin superar en ningún caso el 53%. Por lo que respecta a la tasa de PDI a tiempo completo, oscila alrededor del 60% en ambos centros.

Los cursos de formación ofrecidos por la Universidad de forma continua y permanente permiten la actualización de conocimientos y la mejora de las competencias docentes del profesorado vinculado con la titulación. La formulación de los programas de formación, como se refleja en el autoinforme, se realiza en base a los objetivos de calidad y a la demanda del Claustro de

profesores de contenidos que consideran necesarios para la actualización de sus conocimientos.

La Universidad incentiva, también, la promoción del profesorado mediante el programa Docentia+CEU. El profesorado de la Universidad CEU Cardenal Herrera se somete a dicho programa que tiene carácter obligatorio para el Profesorado con dedicación (sea completa o parcial), y voluntario en el caso del Profesorado asociado.

Se recomienda aumentar la tasa de PDI doctor y fomentar la acreditación del profesorado, así como aumentar la vinculación a tiempo completo del profesorado y reducir el peso de los créditos impartidos por profesores asociados en favor de los impartidos por profesorado con vinculación a tiempo completo, como se ha puesto de manifiesto en informes precedentes, planes de mejora, autoinforme y audiencias.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título no cuenta con personal propio de apoyo que participa en las actividades formativas más allá del vinculado con la realización de actividades prácticas. El personal de apoyo corresponde a los servicios centrales de la universidad. Como soporte administrativo para el Grado de Marketing se dispone de personal de administración y servicios cualificado, como se pone de manifiesto en el autoinforme, con vinculación exclusiva que garantizan la calidad de los servicios al estudiante, a través de las distintas unidades que se encuentran centralizadas, tienen carácter transversal y prestan su apoyo a toda la comunidad universitaria, tanto en el Centro de Valencia, como en el Centro de Elche:

El Servicio de Orientación Universitaria cuya principal función es orientar a los estudiantes en cuestiones personales, académicas y profesionales.

El Servicio de Carreras Profesionales: coordina las prácticas externas y facilita la incorporación del recién titulado al mercado laboral, gestionando las ofertas laborales remitidas por las empresas.

El Servicio de Biblioteca tiene como objetivo facilitar una formación integral de los profesores y alumnos,

Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, según se ha puesto de manifiesto en las audiencias (dado que la visita externa se ha realizado de manera virtual) son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos contando actualmente la Universidad con una mayor dotación de recursos e instalaciones, tanto físicos (aularios y bibliotecas) como tecnológicos (plataformas y equipamiento informático) que han permitido afrontar con garantías el problema que para la docencia universitaria ha supuesto la pandemia provocada por la COVID-19.

La Universidad CEU Cardenal Herrera, pone a disposición de todos sus alumnos las plataformas Blackboard Learn y Teams, para dotar de funcionalidad al sistema HyFlex, un sistema para desarrollar sesiones interactivas con los estudiantes que están en el aula y con los que participan en directo desde casa.

En el autoinforme se especifican los recursos y los servicios puestos a disposición del desarrollo del programa formativo del Grado de Marketing

La Universidad debe seguir potenciando la ampliación de la oferta de movilidad de los estudiantes a través de la firma de más convenios y dobles grados internacionales con otras universidades tanto de la Unión Europea como en países extracomunitarios.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas

permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Las guías docentes son públicas y accesibles, en ellas se recoge toda la información referente a las asignaturas reflejando de forma fiel lo aprobado en la memoria de verificación. Toda la información del título se encuentra actualizada, disponible y accesible en la página web de la universidad.

Las actividades formativas, la combinación de teoría y práctica y el tamaño de los grupos se consideran adecuados para facilitar el aprendizaje y para la consecución de los resultados previstos. Se han implementado diferentes mecanismos, que se especifican en el autoinforme para la adecuación de las enseñanzas a la situación provocada por la pandemia.

El sistema de Evaluación Continua es recogido en la Memoria señalando en todas las asignaturas que la calificación final se obtendrá a partir de las obtenidas por el estudiante a lo largo del período lectivo (evaluación continua) y de las pruebas finales que se programen al término del mismo, si bien no queda suficientemente aclarado el sistema de evaluación No Continua especificado en las guías docentes de las asignaturas y lo especificado en la memoria del título. Sí se ha comentado la existencia de una normativa específica de la universidad en este sentido que es la que se aplica en la evaluación de las diferentes asignaturas.

Los resultados de las asignaturas del Grado confirman la consecución de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias y objetivos establecidos en la memoria para cada una de las asignaturas a través de los contenidos previstos y las actividades formativas de las mismas. No existen diferencias de los resultados de aprendizaje con independencia del centro donde se cursen los estudios.

El resultado de las prácticas externas ha sido satisfactorio, teniendo en cuenta que los estudiantes han tenido ocasión de realizar dichas prácticas en empresas con una calificación media de 9,15 sobre 10 en el centro de Valencia y de 8,42 en el centro de Elche. Más del 90% de las empresas, vinculadas a ambos centros, recomendaría a estos estudiantes por su desempeño profesional.

El perfil de egreso se corresponde con el definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones, si bien se ha puesto de manifiesto en las diferentes audiencias la necesidad de incrementar las competencias lingüísticas y digitales del estudiantado, con el aumento de asignaturas impartidas en inglés y la ampliación de materias relacionadas con el marketing digital.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Atendiendo a los resultados indicadores para los seis últimos cursos académicos, la tasa de graduación podría considerarse insuficiente al ser muy dispar interanualmente, y solo en un curso académico ha alcanzado el valor establecido en la Memoria de Verificación. En lo relativo a la tasa de eficiencia, podría considerarse adecuada, si bien solo se ha alcanzado el 100% de la Memoria de Verificación en el curso académico 2017/18. En lo que respecta a la tasa de abandono, marcada como límite máximo en un 16%, supera este valor en cinco de los seis cursos académicos en esta evaluación analizados, alcanzándose incluso el 37,5% en los cursos 2015/16 y 2017/18, algo no menos que llamativo.

Los valores de las tasas de matriculación y de oferta y demanda son considerablemente bajos (ver evidencia - tabla 5), los cuales guardan relación con el incumplimiento reiterado del número de estudiantes de nuevo ingreso, dato excesivo en la memoria verificada (65) con resultados que han llegado, incluso, a 5. Las tasas de eficiencia no se alcanzan, excepto en un caso para un solo curso académico.

Los resultados de las diferentes encuestas de satisfacción, que se referencian en la evidencia E16, son adecuados.

Finalmente, los resultados e indicadores que guardan relación con la inserción de los egresados en el mundo laboral son adecuados, aspecto que se justifica por las encuestas analizadas y por las entrevistas con este colectivo.

En Valencia, a 13 de julio de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a blue oval shape.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
